

**CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN (CORTV)**, con domicilio en la Avenida Manuel Gómez Morín No. 116, colonia Santa Cruz, municipio de San Jacinto Amilpas, Oaxaca, C.P. 68285, es el Responsable del tratamiento de los datos personales que usted proporcione; los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, y demás normatividad que resulte aplicable.

### ¿Qué datos personales le serán requeridos y para que finalidad?

Los datos personales que usted proporcione serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Para la creación y actualización de expedientes del personal, que implica: llevar a cabo el trámite y procedimiento de selección y contratación del personal; y verificar los datos de identificación, laborales y académicos. Para lo cual se solicitan los siguientes datos:

1. Datos de identificación: Nombre, estado civil, firma autógrafa, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, fotografía, edad.
2. Datos de contacto: Domicilio, Correo Electrónico, teléfono fijo, teléfono celular.
3. Datos laborales: Antecedentes de desempeño laboral como son: puestos, cargos y comisiones ocupadas con anterioridad, experiencia profesional, referencias laborales, fechas de ingreso y salida de sus anteriores empleos.
4. Datos académicos: Nivel académico actual, trayectoria educativa, títulos, cédula profesional o acreditación de último grado académico, certificados, diplomas o reconocimientos.
5. Datos patrimoniales y/o financieros: información fiscal, número de cuenta bancaria, número de seguridad social, otros ingresos.
6. Datos sobre características físicas: Peso, complexión y estatura.

Además de los datos personales mencionados anteriormente, para las finalidades informadas en el presente aviso de privacidad, se utilizarán los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección:

7. Datos de salud: estado de salud en general, padecimientos y en su caso tratamiento.
8. Datos biométricos: tipo de sangre.

- Para la elaboración de gafetes de identificación del personal: Nombre, cargo, nombre y número de teléfono de un familiar o contacto para avisar en caso de accidente, tipo de sangre.
- Para proporcionar a la audiencia, en caso de que lo requiera, mayor información de los invitados que participan en los programas de radio y televisión: Nombre completo, empleo u ocupación, cargo, teléfono, correo electrónico.
- Para la elaboración de contratos, convenios o acuerdos: Nombre, nacionalidad, edad, estado civil, Clave Única de Registro de Población (CURP), ocupación, nivel académico, Registro Federal de Elector (RFC), domicilio, número de identificador de credencial de elector, teléfono de oficina y celular y correo electrónico.

### Transferencia de datos personales

Los datos personales proporcionados a este sujeto obligado únicamente serán comunicados, en caso de los requeridos para la creación y actualización de expedientes del personal, con la Dirección de Recursos

Humanos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado para efectos del seguimiento y trámite que implica el procedimiento de selección y contratación del personal; y en el caso de la elaboración de gafetes de identificación del personal, únicamente se comunicarán al proveedor de servicios con quien se contrate su elaboración en los términos de los artículos 7, 17, 18 y 22 fracciones II y V de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 10, 11, 13 y 15 fracciones I y II en Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca; y 16, 17, 73, 75 y 76 de la Normatividad en Materia de Recursos Humanos para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública.

### **¿Cómo puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?**

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) directamente en las oficinas de la Unidad de Transparencia de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión ubicada en la Avenida Manuel Gómez Morín número 116, Colonia Santa Cruz, Municipio de San Jacinto Amilpas, Oaxaca, C.P. 68285; por medio electrónico a través del Sistema de Solicitud de Derechos Arco al que puede acceder en el siguiente vínculo <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>; por correo electrónico que dirija a la siguiente dirección [juridicio@cortv.oaxaca.gob.mx](mailto:juridicio@cortv.oaxaca.gob.mx); y a los teléfonos (951) 228 08 46, extensión 129 y 124, en un horario de lunes a viernes de las 9:00 a las 15:00 horas en días hábiles.

### **¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?**

En caso de que exista un cambio de aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en nuestro portal de internet institucional visible en la siguiente dirección <http://www.cortv.oaxaca.gob.mx/>